

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CABAÑAS PICAFLOR CAPIFLOR CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho dias del mes de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañia, encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañia, el Sr. Franklin Changoluisa, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañias y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.

Representada el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañia, los Socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14:00, bajo el Presidente el señor Franklin Changoluisa, con la presencia de los Socios de la Compañia: **ANTE TIMBILA JOSE ALFREDO**, propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (BRDS)** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA VENEGAS FRANKLIN PATRICIO** propietario de 200 acciones (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA VENEGAS WILLIAM VINICIO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ZAPATA LUIS ENRIQUE** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ZAPATA MANUEL MESIAS** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ZAPATA RAMIRO ADAN** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHANGOLUISA ZAPATA SAMUEL** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **LOPEZ ALVAREZ HUGO IVAN** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **TIPAN PILATASIG SEGUNDO LEONARDO** propietario de 100 acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Señora Joselyn Calderón.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
2. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar la utilidad a la cuenta de "Utilidades Acumuladas"

Passan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

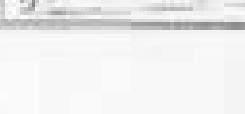
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h15.

Para constancia de lo expresado, firmamos el señor Presidente, Los Socios de la Compañía presentes, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.


FRANKLIN CHANGOLUISA
PRESIDENTE


JOSELYN CALDERON
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTA	CEDULA	FIRMA
ANTE TIMBLA JOSE ALFREDO	1704138237	
CHANGOLUISA ACUÑA FRANKLIN GERMANICO	0501875926	
CHANGOLUISA ACUÑA HUGO IVAN (HRDS)	0502051112	
CHANGOLUISA VENEZAS FRANKLIN PATRICIO	0502023153	
CHANGOLUISA VENEZAS WILLIAM VINCIO	0502557952	
CHANGOLUISA ZAPATA HUGO BOLIVAR	1701496315	
CHANGOLUISA ZAPATA LUIS ENRIQUE	0501496582	
CHANGOLUISA ZAPATA MANUEL MESIAS	0500675731	
CHANGOLUISA ZAPATA RAMIRO ADAM	0500901020	

CHANGOLUISA ZAPATA SAMUEL	0501097158	
LOPEZ ALVAREZ HUGO IVAN	0502238328	
TIPAN PILATASIS SEGUNDO LEONARDO	0501870418	